

## FACULTAD DE MEDICINA EN LA UA

Nuestra Universidad se merece una Facultad de Medicina, debe tenerla. Muchos de los índices de excelencia exigidos por los organismos internacionales que puntúan a las universidades no se alcanzan aquí por no disponer de una facultad experimental



Vuelva usted mañana

**José María Asencio Mellado**

▶ Catedrático de Derecho Procesal de la UA

Que una Universidad como la de Alicante carezca de una Facultad de Medicina, no parece muy normal teniendo en cuenta sus dimensiones e importancia. Todas las universidades similares a la nuestra cuentan con estudios de medicina, los que Alicante tuvo hasta hace veinte años en que los perdió en favor de la UMH.

Que existan dos universidades públicas en veinte kilómetros y que haya duplicidades en varias carreras y que nadie se haya planteado la conveniencia de avanzar en ese terreno, también requiere de explicaciones. No es atendible el argumento de la duplicidad sostenido solo en relación con la medicina. Porque, de tratarse de un hecho negativo, habría que actuar en todos los sectores donde se produce; y, si carece de importancia o es poco relevante, debería ser obviado también en el ámbito de las ciencias de la salud. Descartado que se vaya a entrar a resolver sobre las referidas duplicidades, muchas injustificadas, debe a su vez eliminarse del debate lo que se acepta sin mayores reparos en otros ámbitos. No es

conveniente sucumbir a la incoherencia desvirtuando la seriedad del discurso.

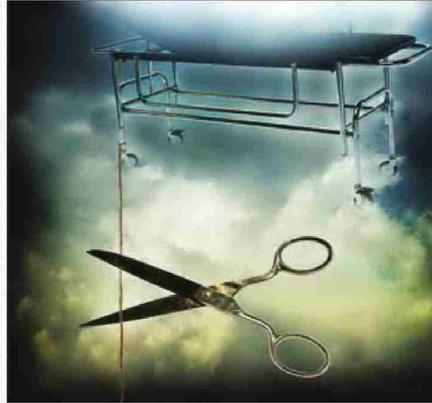
Sin echar la mirada hacia atrás, lo que no tiene ya sentido alguno en tanto ambas universidades, Alicante y UMH, están hoy perfectamente implantadas, no es razonable mantener un veto tan particular. Ni directa ni indirectamente debe entrar el pasado en esta discusión y proyecto.

Tampoco parece que pueda sostenerse como razón la del gran número de licenciados en medicina que salen cada año de nuestras facultades si ese cálculo se hace atendiendo a las pruebas del MIR que se convocan. No es la Universidad una oficina de empleo, ni esa es la única salida en medicina, de modo que hayan de equipararse plazas universitarias a ofertas públicas de especialización. No sucede esto en ninguna otra rama del saber.

Las condiciones laborales o el mercado de trabajo son datos a tener en cuenta, pero no determinantes para cerrar la puerta a la enseñanza universitaria pública cuando la privada crece cada vez más y el coste es muy elevado, tanto que impide a muchos cursar unos estudios para los que se requiere una nota de corte muy elevada. Desplazarse a otros lugares, pagar elevadas matrículas y afrontar el gasto de vivir de forma independiente, no está al alcance de la gran mayoría.

La consellera Montón, licenciada en Medicina, pero nunca ejerciente pues toda su vida la lleva viviendo de la política, debería haber medido sus palabras antes de entrar en un debate muy complejo que precisa de más serenidad, más argumentos y atender a realidades que

ILUSTRACIÓN DE ELISA MARTÍNEZ



un país en el que siempre ha sido la primera la referencia de la formación universitaria. Toda concesión a la privada cediendo lo que compete al Estado significa un paso atrás que cada vez es más sensible en la Universidad y que puede y debe ser remediado. La inversión pública en estos estudios, caros, es obligada e irrenunciable.

El proyecto del rector de Alicante es positivo si se analiza desde la defensa de la Universidad pública. No basta con negar los permisos a universidades privadas que si reúnen las condiciones

superan con mucho las reflexiones de los decanos y los estudiantes. Siendo sus intereses atendibles, falta un análisis de la realidad sanitaria, de la suficiencia o no de médicos formados en nuestras facultades, de la atención a los pacientes. Que las condiciones laborales no sean las más adecuadas es cuestión que no compete a la Universidad resolver o prevenir; no es esa su función, sino la de formar médicos bien preparados. No debe la Universidad entrar en un terreno ajeno y que compete a las empresas, los sindicatos y el mismo Estado, que debe gestionar su sanidad pública ampliando el personal sanitario. No es el universitario el ámbito en el que estas cuestiones deben resolverse. No está la Universidad al servicio del mercado de trabajo ni debe depender del mismo.

La Universidad debe ocuparse de crear profesionales en las condiciones debidas y analizar si posee los medios suficientes para hacerlo, personales y materiales y la Universidad pública no debe ceder ante la privada renunciando a su posición en

legalmente establecidas, tienen derecho a instalarse donde quieran. No es esa la vía, sino mantener y fomentar el carácter prioritario de la Universidad pública. Y la Universidad pública se garantiza ofreciendo unos mínimos que hoy, en medicina, no asegura y que la privada debe completar y está completando.

En todo caso, como antes dije, nuestra Universidad se merece una Facultad de Medicina, debe tenerla. Muchos de los índices de excelencia exigidos por los organismos internacionales que puntúan a las diferentes universidades no se alcanzan aquí por no disponer de una facultad experimental de tanta importancia. Es necesaria la misma para que la UA alcance la posición que merece y que hoy no se refleja adecuadamente.

Mi apoyo, pues, a nuestro rector, que uno a la petición de prudencia a todos los que en este tema tienen algo que aportar, especialmente a la Generalitat, que debe medir sus palabras evitando posicionamientos tal vez apresurados o apasionados.